

I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO SANCCIONADOR

7 Y 8
DE NOVIEMBRE DE 2024
SALÓN MUDÉJAR DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



DIRECTORES

Lucía Alarcón Sotomayor
Antonio Bueno Armijo



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

FACULTAD DE DERECHO Y CC. EE. Y EMPRESARIALES

PROGRAMA



Jueves, 7 de noviembre de 2024

8:30 h. Llegada y acreditación de participantes

9:00 h. Inauguración

A cargo del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, el Ilmo. Sr. Alcalde de Córdoba, el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y CC. EE. y EE. y Directores del Congreso.

9:30 h. PRIMERA SESIÓN. El Derecho Punitivo: unidad de concepto, pluralidad de regímenes

Manuel GÓMEZ TOMILLO. *“¿Un mismo Derecho Penal para todos los delitos? El Derecho Penal de dos velocidades.”*

Universidad de Valladolid

Jacques PETIT. *“¿Qué derechos deben garantizarse frente a las sanciones disciplinarias impuestas por la Administración?”*

Université de Rennes

Moderador: Juan PEMÁN GAVÍN

Universidad de Zaragoza

10.45 h. SEGUNDA SESIÓN. La naturaleza necesariamente punitiva del Derecho Administrativo Sancionador

Miguel CASINO RUBIO. *“Semper haereticus: el concepto de sanción administrativa”*

Universidad Carlos III de Madrid

Manuel REBOLLO PUIG. *“Adversus haereses: el concepto de sanción administrativa”*

Universidad de Córdoba

Moderadora: Carmen NÚÑEZ LOZANO

Universidad de Huelva

11.45 h. Pausa - Café

12.15 h. MESA REDONDA. Una visión iberoamericana sobre el Derecho Punitivo y sus manifestaciones

Isabel Celeste MONTEIRO DA FONSECA. *“El Derecho Punitivo en Portugal”*

Universidad do Minho

Rosa Fernanda GÓMEZ GONZÁLEZ. *“El Derecho Punitivo en Chile”*

Universidad de los Andes

Jorge Iván RINCÓN CÓRDOBA. *“El Derecho Punitivo en Colombia”*

Universidad Externado de Colombia

Orlando VIGNOLO CUEVA. *“El Derecho Punitivo en Perú”*

Universidad de Piura

Moderador: Jesús COCA LÓPEZ

Cuarto Tte. de Alcalde del Ayto. de Córdoba. Universidad de Córdoba

14.00 h. Comida



16.15 h. TERCERA SESIÓN. La crisis del principio de legalidad sancionadora

José SUAY RINCÓN. *“Crisis de la reserva de ley en el Derecho Administrativo Sancionador”*
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Blanca LOZANO CUTANDA. *“Crisis del principio de tipicidad en el Derecho Administrativo Sancionador”*

CUNEF Universidad

Moderadora: Joan Manuel TRAYTER JIMÉNEZ

Universidad de Gerona

17.30 h. CUARTA SESIÓN. La antijuridicidad de las infracciones administrativas

Antonio BUENO ARMIJO. *“La antijuridicidad material y la antijuridicidad formal en el Derecho Administrativo Sancionador”*

Universidad de Córdoba

Francisco RODRÍGUEZ PONTÓN. *“Dignidad de la persona y situaciones de especial vulnerabilidad como límites del ejercicio de la potestad sancionadora”*

Universidad de Barcelona

Carmen MARTÍN FERNÁNDEZ. *“La antijuridicidad de las infracciones relativas al derecho de reunión y manifestación”*

Universidad de Córdoba

Moderador: Diego VERA JURADO

Universidad de Málaga

19.00 h - 19.30 h. Presentación de comunicaciones

Moderador: Rafael PIZARRO NEVADO.

Universidad de Córdoba



Viernes, 8 de noviembre de 2024

9:00 h. Inauguración

A cargo del Rector Magnífico y Directores del Congreso.

9.15 h. QUINTA SESIÓN. Los sujetos responsables

Mónica ÁLVAREZ FERNÁNDEZ. *“La responsabilidad sancionadora de los menores de edad”*

Universidad de Oviedo

Víctor BACA ONETO. *“La responsabilidad de los gerentes por las infracciones cometidas por personas jurídicas”*

Universidad de Piura

Diego RODRÍGUEZ CEMPELLÍN. *“Potestad sancionadora y grupos de empresas”*

Universidad de Oviedo

Moderador: Manuel Jesús ROZADOS OLIVA

Universidad de Cádiz

10.45 h. SEXTA SESIÓN. Las cláusulas de clemencia

José María BAÑO LEÓN. *“Marco general de las cláusulas de clemencia en el Derecho Administrativo Sancionador”*

Universidad Complutense de Madrid



Javier GUILLÉN CARAMÉS. *“Las cláusulas de clemencia en el Derecho de la competencia”*

Universidad Rey Juan Carlos

Moderador: José Carlos LAGUNA DE PAZ

Universidad de Valladolid

11.45 h. Pausa - Café

12.15 h. MESA REDONDA. Personas físicas y personas jurídicas: ¿mismos derechos frente a la misma potestad sancionadora?

Lucía ALARCÓN SOTOMAYOR. *“La necesaria limitación al reconocimiento de derechos fundamentales procesales a las personas jurídicas”*

Universidad de Córdoba

Esther BUENO GALLARDO. *“Derechos fundamentales de las personas jurídico-privadas, prueba ilícita y procedimiento tributario sancionador con todas las garantías”*

Universidad de Córdoba

Alberto PICÓN ARRANZ. *“El derecho a la no autoincriminación en el Derecho Administrativo Sancionador”*

Universidad de Valladolid

Moderadora: María Asunción TORRES LÓPEZ

Universidad de Granada

13.45 h. SÉPTIMA SESIÓN. Derecho de Aguas (regeneradas) y Derecho Administrativo Sancionador

Antonio EZQUERRA HUERVA. *“Infracciones y sanciones en materia de reutilización de agua”*

Universidad de Lérida

Teresa M^a NAVARRO CABALLERO. *“Los sujetos en el ámbito sancionador de la reutilización de aguas”*

Universidad de Murcia

Moderador: Íñigo SANZ RUBIALES

Universidad de Valladolid

14.45 h. Comida

16.30 h. OCTAVA SESIÓN. Actividad automatizada e IA en la inspección administrativa y en el ejercicio de la potestad sancionadora

Alejandro HUERGO LORA. *“Inteligencia artificial en la detección de ilícitos administrativos”*

Universidad de Oviedo

Manuel IZQUIERDO CARRASCO. *“Actividad automatizada e IA en la tramitación de procedimientos sancionadores”*

Universidad de Córdoba

Moderador: Diego ZEGARRA VALDIVIA

Pontificia Universidad Católica del Perú

17.30 h. NOVENA SESIÓN. El control judicial sobre la potestad sancionadora



María Alessandra SANDULLI. *“El control judicial de la potestad sancionadora en Italia”*

Università Roma Tre

Francisco José NAVARRO SANCHÍS. *“Los poderes de sustitución del juez contencioso-administrativo en el control de las sanciones administrativas”*

Magistrado del Tribunal Supremo

Tomás CANO CAMPOS. *“Los actos consentidos como supuesto límite al control judicial de las sanciones administrativas”*

Universidad Complutense de Madrid

Moderador: Eloísa CARBONELL PORRAS

Universidad de Jaén

19.00 h. Presentación de comunicaciones

Moderador: Humberto GOSÁLBEZ PEQUEÑO

Universidad de Córdoba

20.00 h. Clausura del Congreso y entrega de los premios “EMACSA” a las mejores comunicaciones

A cargo del Presidente de EMACSA

Comité científico

Lucía Alarcón Sotomayor
Universidad de Córdoba

Víctor Baca Oneto
Universidad de Piura (Perú)

José María Baño León
Universidad Complutense
de Madrid

Antonio Bueno Armijo
Universidad de Córdoba

Esther Bueno Gallardo
Universidad de Córdoba

Tomás Cano Campos
Universidad Complutense
de Madrid

Miguel Casino Rubio
Universidad Carlos III de
Madrid

Jesús Coca López
Universidad de Córdoba

Antonio Ezquerro Huerva
Universidad de Lérida

Rosa F. Gómez González
Universidad de Los Andes
(Chile)

Manuel Gómez Tomillo
Universidad de Valladolid

Humberto Gosálbez Pequeño
Universidad de Córdoba

Javier Guillén Caramés
Universidad Rey Juan
Carlos de Madrid

Alejandro Huergo Lora
Universidad de Oviedo

Manuel Izquierdo Carrasco
Universidad de Córdoba

Mariano López Benitez
Universidad de Córdoba

Blanca Lozano Cutanda
Universidad CUNEF

Isabel C. Monteiro da Fonseca
Universidade do Minho
(Portugal)

Teresa Navarro Caballero
Universidad de Murcia

Francisco J. Navarro Sanchís
Magistrado del Tribunal
Supremo

Juan Pemán Gavín
Universidad de Zaragoza

Jacques Petit
Université de Rennes
(Francia)

Manuel Rebollo Puig
Universidad de Córdoba

Jorge Iván Rincón Córdoba
Universidad del Externado
(Colombia)

Francisco Rodríguez Pontón
Universidad de Barcelona

Maria Alessandra Sandulli
Università Roma Tre (Italia)

Íñigo Sanz Rubiales
Universidad de Valladolid

José Suay Rincón
Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria

Orlando Vignolo Cuevas
Universidad de Piura (Perú)

Diego Zegarra Valdivia
Pontificia Universidad
Católica del Perú

Comité organizador

Teresa Acosta Penco
Miguel León Acosta
Nuria Magaldi Mendaña
Carmen Martín Fernández
Rafael Pizarro Nevado
Manuel Rodríguez Portugués
M^a Carmen Rivera Membrive (Secretaría Técnica)

Inscripciones

Quienes estén interesados en inscribirse habrán de hacerlo enviando un correo a la dirección electrónica congreso.inter.das@uco.es , indicándonos:

- Nombre completo
- Domicilio fiscal (si se precisa factura)
- NIF/NIE
- Modalidad de asistencia a la que se inscribe
(Online, presencial, presencial con comidas)
- Afiliación
(Universidad y posición)
- Si desea presentar comunicación

Las tasas de inscripción son las siguientes:

 Asistencia online (vía streaming): 50€

 Asistencia presencial sin comidas:

 -Earlybird (antes del 30 de septiembre): 30€

-Del 30 de septiembre al 4 de noviembre: 50€

 Asistencia presencial con comidas:

 -Earlybird (antes del 30 de septiembre): 130€

-Del 30 de septiembre al 4 de noviembre: 170€

El pago correspondiente habrá de realizarse en la cuenta con IBAN: ES7700492420312714626725, indicando como concepto “**Inscripción Congreso DAS**”.

Será necesario adjuntar un justificante de pago con la solicitud de inscripción.

Comunicaciones

Quien desee presentar comunicaciones deberá indicarlo expresamente en la solicitud de inscripción al congreso.

El plazo máximo para presentar comunicaciones será hasta el **15 de octubre** de 2024 y deberán tratar sobre temas relacionados con las diferentes sesiones o mesas redondas expuestas en el presente programa.

Igualmente, su presentación se registrará por las siguientes normas de estilo:

Formato y letra

Las comunicaciones se deberán remitir en formato word y no podrán superar las 15 páginas en su totalidad, con letra Times New Roman 12 pto. (notas a pie, 10 pto.), interlineado 1,5 y márgenes superior e inferior de 2,5 cm.

Resumen, palabras clave y sumario:

Debajo del título, el nombre y filiación académica del autor figurará un RESUMEN (máximo 120 palabras) y la identificación de unas PALABRAS CLAVE (máximo 5), ambos en español y en inglés. Después se añadirá un SUMARIO que recogerá seguidos todos los epígrafes de la comunicación.

Epígrafes:

Los epígrafes que subdividan la exposición responderán a la siguiente secuencia:

1. Subdivisiones primeras: A) Subdivisiones finales.

Conclusiones y bibliografía:

Tras el cuerpo de la comunicación, se incluirán unas conclusiones finales y la bibliografía citada, ordenada alfabéticamente conforme a los siguientes modelos:

-Libro:

García de Enterría, Eduardo (2006): La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional, 4ª ed., Madrid, Thomson-Civitas, 325 pp.

-Artículo de revista:

Martín-Retortillo, Lorenzo (1973): "Problemas jurídicos de la tutela del paisaje", en Revista de Administración Pública, núm. 71, pp. 423-442.

-Colaboración en libro colectivo:

Prieur, Michel (2001): "La tutela comunitaria degli habitat naturali", en D. Amirante (ed.), La conservazione della natura in Europa, Milano, Franco Angelli, pp. 13- 29.

Citas:

Las citas en el texto y a pie de página se harán conforme al siguiente modelo:

E. García de Enterría (2006: 25).

En caso de citarse varias obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por una letra añadida tras el año:

2006a, 2006b...

El Comité científico del congreso examinará las comunicaciones y decidirá sobre su aceptación y, en su caso, defensa oral. La decisión se notificará a su autor por medio de correo electrónico.

Para cualquier duda o consulta sobre el desarrollo del congreso, las inscripciones y comunicaciones, pueden ponerse en contacto a través de correo electrónico escribiendo a congreso.inter.das@uco.es.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



Cofinanciado por
la Unión Europea



Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación
PID2022-138118NB-I00 «La Administración
sancionadora de la Unión Europea», MCIN/AEI
10.13039/501100011033/FEDER, UE (2023-2026)



EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.



Junta de Andalucía
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación

Proyecto de Excelencia de la
Junta de Andalucía
(PROYEXCEL_00903) «La Nueva
Seguridad Pública, Derecho
Administrativo Sancionador y
Estado de Derecho en Europa»
(2022-2025).